



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 074 -2012-MPH/GM

Huancayo; 24 FEB. 2012

VISTO:

1. La Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2012-MPH/GM de fecha 16 de enero del 2012 que aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo;
2. Nota de Pedido N° 113-2012-MPH-GOP-RO, cuyo objeto de contratación es la adquisición de agregados para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. Coronel Santivañez tramo: Río Florido – Av. Mártires del Periodismo que ejecuta la Municipalidad Provincial de Huancayo;
3. Nota de Pedido N° 161-2012-GOP-MPH, cuyo objeto de contratación es la adquisición de material granular para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jr. José Gálvez tramo: Río Florido – Av. Ocopilla que ejecuta la Municipalidad Provincial de Huancayo;
4. Nota de Pedido N° 070-2012-GOP-MPH, cuyo objeto de contratación es la adquisición de tubos para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. José Olaya tramo: Jr. Los Ángeles – Av. San Agustín que ejecuta la Municipalidad Provincial de Huancayo;
5. Requerimiento de Bienes y Servicios N° 007-2012-MPH-GA-SGP, cuyo objeto de contratación es la adquisición de tela casimir sin diseño para el Personal de la Municipalidad Provincial de Huancayo;
6. Nota de Pedido N° 238-2012-GOP-MPH, cuyo objeto de contratación es la adquisición de tubos para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de las Vías Locales de los Sub Sectores 13, 14 y 21 del Barrio San Carlos; Informe N° 364-2012-MPH-GA-SGLOG de fecha 22 de febrero del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2012-MPH/GM de fecha 16 de enero del 2012 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio fiscal 2012;

Que, la Gerencia de Obras Públicas con Nota de Pedido N° 113-2012-MPH-GOP-RO solicita la adquisición de agregados para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. Coronel Santivañez tramo: Río Florido – Av. Mártires del Periodismo, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 185,896.00 (Ciento ochenta y cinco mil ochocientos noventa y seis con 00/100 Nuevos Soles) correspondiendo realizar un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía por la modalidad clásica que deviene del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 152-2011-MPH declarado desierto en el ejercicio 2011, encontrándose debidamente presupuestado;

Que, la Gerencia de Obras Públicas con Nota de Pedido N° 161-2012-GOP-MPH solicita la adquisición de material seleccionado para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jr. José Gálvez tramo: Río Florido – Av. Ocopilla, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 59,648.00 (Cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles) correspondiendo realizar un proceso de Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad clásica, encontrándose debidamente presupuestado;

Que, la Gerencia de Obras Públicas con Nota de Pedido N° 070-2012-GOP-MPH solicita la adquisición de tubos para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. José Olaya tramo: Jr. Los Ángeles – Av. San Agustín, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 138,782.40 (Ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y dos con 40/100 Nuevos Soles) correspondiendo realizar un proceso de Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad Clásica, encontrándose debidamente presupuestado;

Que, la Sub Gerencia de Personal con Requerimiento de Bienes y Servicios N° 007-2012-MPH-GA-SGP solicita la adquisición de tela casimir sin diseño para el personal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 62,503.12 (Seenta y dos mil quinientos tres con 12/100 Nuevos Soles) correspondiendo realizar un

Municipalidad Provincial de Huancayo
Francisco Javier Navarro
GERENTE MUNICIPAL

ABRAHAM VALERA C. PALLOMBO VELAZQUEZ
GERENTE

JOSÉ ALBERTO SANCHEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
F. BARRERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



Gerente Municipal Provincial de Huancaayo
Econ. Gerardo Navarro Paliva
GERENTE MUNICIPAL

proceso de Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad clásica, encontrándose debidamente presupuestado;

Que, la Gerencia de Obras Públicas con Nota de Pedido N° 238-2012-GOP-MPH, solicita la adquisición de tubos para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de las Vías Locales de los Sub Sectores 13, 14 y 21 del Barrio San Carlos, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 59,176.20 (cincuenta y nueve mil ciento setenta y seis con 20/100 Nuevos Soles) correspondiendo realizar un proceso de Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad clásica, encontrándose debidamente presupuestado;

Gerente Municipal Provincial de Huancaayo
Ing. C. ROLANDO VELAZQUEZ
GERENTE MUNICIPAL

Que, mediante Informe N° 364-2012-MPH/GA-SGLOG de fecha 22 de febrero del 2012 la Sub Gerencia de Logística informa a Gerencia Municipal sobre la necesidad de incluir en el Plan Anual de Contrataciones, los procesos detallados en los párrafos precedentes a fin de proseguir con los trámites respectivos de ejecución del proceso de selección;

Que, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, precisa las obligaciones que tienen las Entidades del Sector Público respecto a la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un Instrumento de gestión que obedece de forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, siendo elaborado de conformidad con el marco legal vigente, en función a las metas y objetivos institucionales, y;

Gerente Municipal Provincial de Huancaayo
Ing. Adm. Juan José Flores Paredón
GERENTE MUNICIPAL

Que, al Artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento; concordante con el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que dispone que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de los metas presupuestales: cuando se tenga que incluir o excluir proceso de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, dando cuenta al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE a través del Se@ce en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación;

En uso de las atribuciones conferidas con Resolución de Alcaldía N° 700-2007-MPH/AL de fecha 26 de Octubre del 2007, que delega al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancaayo entre otras facultades, la facultad de aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, así como sus modificaciones y considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la inclusión del proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 01 de la presente resolución en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancaayo para el Ejercicio Fiscal 2012:

1. Adjudicación de Menor Cuantía por la modalidad clásica cuyo objeto es la adquisición de agregados para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. Coronel Santivañez tramo: Río Florido – Av. Mártires del Periodismo, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 185,896.00 (Ciento ochenta y cinco mil ochocientos noventa y seis con 00/100 Nuevos Soles), encontrándose debidamente presupuestado;
2. Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad clásica cuyo objeto es la adquisición de material seleccionado para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jr. José Gálvez tramo: Río Florido – Av. Ocopilla, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 59,648.00 (Cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles), encontrándose

Gerente Municipal Provincial de Huancaayo
C.P.C. E. Víctor Mendiola Rodríguez Romero
GERENTE MUNICIPAL



debidamente presupuestado;

3. Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad clásica cuyo objeto es la adquisición de tubos para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. José Olaya tramo Jr. Los Ángeles – Av. San Agustín, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 138,782.40 (Ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y dos con 40/100 Nuevos Soles), encontrándose debidamente presupuestado;
4. Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad clásico cuyo objeto es la adquisición de tela cosimir sin diseño para el personal de la Municipalidad Provincial de Huancayo, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 62,503.12 (Sesenta y dos mil quinientos tres con 12/100 Nuevos Soles), encontrándose debidamente presupuestado;
5. Adjudicación Directa Selectiva por la modalidad clásica cuyo objeto es la adquisición de tubos para la Obra Mejoramiento de Pistas y Veredas de las Vías Locales de los Sub Sectores 13, 14 y 21 del Barrio San Carlos, el mismo que según la determinación del valor referencial el valor total asciende a S/. 59,176.20 (cincuenta y nueve mil ciento setenta y seis con 20/100 Nuevos Soles), encontrándose debidamente presupuestado;

Ing. Julio José Flores Paz
 Gerente de Administración

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Logística, dentro del plazo de ley, informe la presente Resolución al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) a través del SE@CE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado).

C.P.C. R. María Mercedes Romero
 Sub Gerente de Logística

ARTÍCULO TERCERO.- Establecer que el Plan Anual de Contrataciones estará a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística de la Entidad para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento de lo presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Huancayo
 Econ. Jesús Navarro Bahí
 GERENTE MUNICIPAL

ABC S. WALTER C. PALOMBO VELIZ
 Gerente

Sglog
 Archiv. lcp